

El presidente Nayib Bukele inscribe su candidatura a una reelección inconstitucional

En El Salvador, el presidente [Nayib Bukele](#) inscribió a la medianoche del jueves su candidatura para los comicios presidenciales del 4 de febrero. Una postulación que goza de una arrolladora popularidad, pero que es inconstitucional.

Junto con su compañero de fórmula, Félix Ulloa, [Nayib Bukele](#) se presentó este jueves 26 de octubre al Tribunal Supremo Electoral (TSE), en San Salvador, para inscribir su candidatura a los comicios de 2024. Ahí decenas de seguidores corearon «ireelección!».

Bukele sería el presidente más popular de América Latina, según una encuesta de la ONG Latinobarómetro, que le otorga el 90% de apoyo de los salvadoreños.

El mandatario de [El Salvador](#) de 42 años se ha ganado el favor de esta abrumadora mayoría gracias a su política represiva contra las pandillas basada en un régimen de excepción desde 2022, que ha generado 73.000 presos y la construcción de la cárcel más grande del continente.

Esto impulsó a Bukele como el presidente que ha logrado la paz, y como un candidato sin rival que le llegue a los tobillos para los comicios del 4 de febrero próximo.

Su candidatura es contestada por distintos sectores que la consideran inconstitucional. En 2021, Bukele destituyó y reemplazó a cinco magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema, quienes posteriormente lo habilitaron a aspirar a un segundo mandato, en un país donde no se permitía la [reelección](#).

Ante las críticas, Bukele ha hecho alarde de su estilo asegurando ser «el dictador más cool del mundo».

Con información de TalCual